

<u>Plataforma Electoral Del Candidato a Intendente Departamental Por El</u> Partido Colorado De San José

<u>Introducción</u>

Nuestros principales ejes temáticos abordados se detallan seguidamente, de forman que constituyan mojones que guíen nuestro accionar; DESARROLLO - SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA - DESCENTRALIZACIÓN - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A) DESARROLLO

Esta área comprende, entre otros ítems, el ordenamiento territorial, medio ambiente, salud, apoyo a la producción, deporte, juventud, adulto mayor, turismo, trabajo, cultura.

1.- Ordenamiento Territorial

Se brindara especial atención en cuanto a no dejarse avasallar, en lo relativo a las potestades departamentales en esta materia.

A través de planes directores, procurando anticiparse a la expansión desordenada de áreas urbanas y suburbanas, que dificulten posteriormente el brindar los servicios indispensables, siendo ello extensivo a la instalación de áreas industriales y de servicios logísticos.

2.- Medio Ambiente

Promover un mayor compromiso de agencias a nivel nacional, fundamentalmente OSE, para brindar saneamiento y agua potable, en principio a todos los centros urbanos y suburbanos del departamento.

Explorar la obtención de financiamientos externos para dicho cometido.

Instrumentar políticas de contralor de uso de agroquímicos y vertidos de tambos e industriales, evitando contaminación de suelos y cursos de aguas, extendiéndose ello a las industrias, tanto extractivas como manufactureras.

3.- Salud

Promover acciones de atención primaria de salud (medicina gral, odontologia gral), en forma coordinada con organismos nacionales y privadas, evitando superposición de esfuerzos, fomentando las recorridas a las distintas localidades, tanto rurales, como en los de los centros urbanos del departamento.

Instrumentar programas de alimentación, nutrición y cocina saludable en todo el departamento (barrios, escuelas, instituciones de cobijo, zonas rurales).

4.- Apoyo a la producción

En esta área, se presentan diversas actividades, como ser, agropecuarias lechería, vitivinicultura, hortifruticultura, cunicultura, apicultura, sunicultura, agricultura, ictícolas, extractivas, manufactureras.

Se fomentará la ventajas comparativas y competitivas en el ámbito del territorio departamental, favoreciéndose la permanencia e instalación de nuevos emprendimientos productivos, en ese sentido, a través de las más diversas herramientas (fiscales, financieras, de coordinación, servicios e infraestructura) se procurará tal efecto.

5,- Deporte

Impulsar esta actividad como manifestación de integración social, local y regional, coordinando con las instituciones deportivas existentes, dónde la Intendencia procure una política del ramo en su territorio. Se debe incluir jóvenes, discapacitados y tercera edad.

6.- Juventud

La política en cuanto a la juventud, será instrumentado atendiendo las distintas problemáticas que estas presentan.

Como ser drogadicción, capacitación, acceso al mercado laboral y vivienda.

En tal sentido a través de la oficina de la juventud, en coordinación con los organismos estatales, desarrollaremos una política de rehabilitación y prevención de la drogadicción, en conjunto con las áreas de cultura y deporte.

Con relación a la capacitación instrumentaremos, en forma coordinada con el área de cultura, con jubilados e instituciones educativas formales, talleres de capacitación en las distintas áreas, demandadas por el mercado laboral.

En cuanto al acceso al mercado laboral, pretendemos instrumentar una bolsa de trabajo, garantizando accesibilidad y transparencia.

Relacionado a la vivienda, fomentaremos la carteras de tierras e incentivaremos las acciones de cooperativas.

7.- Adulto Mayor

Se fortalecerá la atención de los problemas presentados en cuanto a la integración social del adulto mayor; tanto en el apoyo a los organizaciones que asisten al adulto mayor, cómo en la instrumentación de programas específicos, a cargo del gobierno departamental; prestando particular atención al fomento de centros diurnos gratos y de apoyo social.

8.- Turismo

Explorar junto a privados, el uso más intensivos de las áreas más atractivas, como ser playas sobre el Río de la Plata, costas sobre el Río Santa Lucía, San José y serranías; extendiendo las actividades turísticas, en todas las estaciones del año; actuando la comuna, como facilitador e impulsor de las iniciativas privadas. Incentivar un circuito cultural particularmente, aprovechando la catedral, museo, teatro, espacio cultural y diversos atelier privados.

9.- Trabajo

Provocar el desarrollo de cursos a distintos niveles, que atiendan las necesidades de las empresas instaladas, o aquellas a instalarse, evitando la emigración y constituyendo un atractivo para los empleadores.

Potenciar los sistemas de bolsas de trabajo, mediante una política activa y no sólo de registro.

Brindar beneficios de diferente tenor, que hagan uso intensivo de la mano de obra local.

Estimular la formación de micro emprendimientos empresariales tanto a nivel familiar o cooperativa.

9.- Cultura

Efectuar un aprovechamiento integral de los espacios culturales ya existentes, extendiendo su accionar a todas las localidades del departamento, ya sea a través de giras, eventos periódicos, o facilitando la concurrencia de lugares recónditos a dichos centros.

Extender la noción de que toda actividad por intranscendente que parezca (conducir, depositar la basura, etc.) es un reflejo cultural.

B) **SERVICIOS**

1.- Recolección de residuos, barométricas, reciclaje e iluminación y seguridad

Continuar con la instalación de contenedores en puntos estratégicos.

Mejorar los servicios de higiene, mediante la coordinación con los vecinos a través de las comisiones barriales.

Adecuación de horarios de recolección de residuos.

Instrumentar con las distintas instituciones sociales, dedicadas al bienestar animal, el manejo y cuidado responsable de sus mascotas, no afectando la convivencia urbana, ni afectando la producción rural.

Ampliar el alumbrado, tanto a nivel de plazas, avenidas, calles, barrios y accesos a las industrias o empresas.

Aplicar efectivamente servicios de mantenimiento y vigilancia, en todos los paseos públicos.

2.- Transito

Efectuar una campaña de reeducación de peatones y conductores.

Mejorar la señalización.

Optimizar la presencia de inspectores de transito, en todas las localidades del departamento.

C) Infraestructura

Ampliar las tareas de recuperación y preservación de espacios públicos, generando aquellos que se tornen necesarios, prestando particular atención a las plazas o espacios deportivos.

Reforzar y ampliar fondos para la ejecución de mantenimiento, mejoramiento de la camineria rural.

Profundizar la construcción y mantenimiento de veredas y cordón cuneta, brindando participación a pequeñas empresas o cooperativas a través de licitaciones públicas.

Continuar con los trabajos en cuencas pluviales.

Adecuar el parque vial de la comuna en consonancia, con las obras proyectadas y zonas a atender.

Actualizar la ordenanza de uso de espacios públicos, así como los referidos a ruidos molestos, para mejorar la convivencia en los espacios comunes.

D) DESCENTRALIZACIÓN

Actualizar las tareas de descentralización de la comuna, teniendo en cuenta los sectores de gestión, como ser el trabajo vecinal y las comisiones respectivas; procurando con ello involucramiento y empoderamiento.

Capacitar a las comisiones vecinales, para que sean formadas, en su comunidad y estén mejor preparadas para actuar en un marco, de descentralización y puedan ampliar las propuestas de presupuesto participativo.

Elaborar con una amplia participación de todos los involucrados, una ordenanza marco, a los efectos de comenzar el proceso real de descentralización municipal; transfiriendo competencias y recursos a los municipios, pero salvaguardando la necesaria coordinación y colaboración entre todos los servicios del departamento.

E) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Mejorar y ampliar la relación entre la administración, contribuyentes y toda la sociedad josefina.

Motivar hacia una ciudadanía más activa, que se involucre en todos los aspectos de la gestión del departamento. Para ello algunos tópicos, podrían partir desde ajustes en algunos procesos actuales, ampliar los canales de acceso a la información, utilización de las TICS (tecnologías de la información) para la implementación de muchos de estos ajustes.

Impulsar la creación del DEFENSOR DEL VECINO, para contribuir o promover el respeto de los derechos civiles en el departamento, y el mejor cumplimiento de los servicios municipales y el logro de una mayor transparencia y eficacia de la gestión.

Adecuar la estructura organizacional a los tiempos actuales, contemplando el equilibrio necesario, entre los directores políticos y los cargos de carrera; promoviendo la capacitación permanente y la evaluación consiguiente, base de futuros ascensos en la nueva estructura organizacional; procurando con ello introducir seguridad y confianza, así como sentido de pertenencia al funcionario.

F) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En virtud de que diversas actividades, en las cuales tiene injerencia la intendencia departamental, pero que no proporciona fondos, o no realiza directamente las obras, como ser saneamiento, talleres de capacitación, carreteras nacionales, canasta de alimentación, programa de salud, etc.; se tornan necesario la creación, en el ámbito de la secretaria general de la intendencia departamental, de una mesa de coordinación, a los efectos de guiar los esfuerzos, de los distintos actores (diversas agencias nacionales y departamentales) evitando, superposición de gastos y acciones, dirigiéndolas acertadamente a los objetivos deseados.